

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie IV,
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

17 de noviembre de 1981

Núm. 69 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 96)

Protocolo transitorio de cooperación en materia de pesca marítima entre el Gobierno del Reino de Marruecos y el Gobierno de España.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 11 de noviembre de 1981, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94, 1, de la Constitución, el Protocolo transitorio de cooperación en materia de pesca marítima entre el Gobierno del Reino de Marruecos y el Gobierno de España, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el congreso de los Dipu-

tados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, serie IV, número 69 (a), de fecha 19 de octubre de 1981.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de noviembre de 1981.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12580 - 1961